

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100272

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante SAULO ANDRÉS MAYA MUNAR e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, el Despacho en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito, advirtiendo las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

Téngase por incorporada al expediente la comunicación 108201242-941 remitida por el Jefe División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Administración de Impuestos, Seccional Girardot y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

La petición elevada por la apoderada que adelanta el proceso, esté a lo ordenado en el inciso primero de este proveído.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA